



ACTA DE FALLO  
ADJUDICACIÓN DIRECTA

|             |   |
|-------------|---|
| MODALIDAD   | AD-CUCSH-003-2020   |
| DEPENDENCIA | CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES   |
| NOMBRE      | ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN |

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:30 horas del día 22 de octubre del 2020, se reunieron en la Sala de Maestros de la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicado en la calle Guanajuato No. 1045, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

La Mtra. Xóchitl Ferrer Sandoval, Secretaria Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, e hizo saber que la adjudicación para el **SERVICIO DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN**, corresponda a:

**Proveedor:** CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE LA COMUNICACIÓN, A.C.

Por un monto total de:

\$ 135,000.00 (Ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, así como por garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45 y 50, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
MTRA. XOCHITL FERRER SANDOVAL  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

  
DR. JUAN MANUEL DURAN JUAREZ  
RECTOR DEL CUCSH